

de Venecia», de Lloret de Mar (Gerona), contra Resolución de este Departamento, que impuso a la propiedad del citado establecimiento una multa de 35.000 pesetas, por percepción de precios abusivos, así como la obligación de devolver al denunciante la cantidad de 354,37 pesetas cobrada en exceso.

Este Ministerio ha resuelto no haber lugar a admitir el presente recurso de reposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de enero de 1962.—P. D., José Luis Villar Palasi.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para las obras de ampliación del edificio anexo al Parador de Santillana del Mar por un importe de 2.676.316,53 pesetas de ejecución material.

En la Delegación Provincial de este Ministerio en Santander y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en, (en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc. de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 7 de mayo de 1962.—2.092.

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para la adquisición de mobiliario con destino al Parador Nacional de Santillana del Mar.

En la Delegación Provincial de este Ministerio en Santander y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta, por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas

del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referida concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 7 de mayo de 1962.—2.093.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se anuncia subasta de las obras de reparación con doble riego asfáltico y variante en el camino local de Cáceres al Santuario de la Virgen de la Montaña.

La excelentísima Diputación provincial ha acordado anunciar a subasta las obras de reparación con doble riego asfáltico y variante en el camino local de Cáceres al Santuario de la Virgen de la Montaña, con arreglo a los siguientes datos:

Presupuesto por contrata, 1.288.760,79 pesetas.

Plazo de ejecución, cinco meses

Fianza provisional, 25.775,25 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la excelentísima Diputación provincial, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proyecto, pliegos de condiciones y condiciones de la subasta se encuentran de manifiesto en la Sección de Vías y Obras provinciales, donde podrán ser examinados por los interesados a la contratación de estas obras.

Cáceres, 30 de abril de 1962.—El Presidente, Clemente Sánchez Torres.—1.951.

RESOLUCION del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona por la que se anuncia concurso entre Arquitectos para anteproyectos de dos edificios de viviendas de renta limitada «subvencionadas».

Hasta el día 31 de agosto del año en curso se admitirán en el Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona (plaza Buensuceso, número 3, segundo), los anteproyectos que se presenten para la construcción de dos edificios de viviendas de renta limitada «subvencionadas», en la calle Almirante Cervera y ronda de San Antonio.

Las bases del concurso, al cual podrán presentarse todos los Arquitectos colegiados en España en la fecha de esta convocatoria, se hallan de manifiesto en la Gerencia del referido Patronato, en donde podrán ser consultadas en los días y horas hábiles de oficina.

Barcelona, 8 de mayo de 1962.—El Gerente.—3.765.